



Expediente: 1684/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CANO FRANCISCO ROSENDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **12/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - CANO, FRANCISCO ROSENDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1684/23



H106038250621

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CANO FRANCISCO ROSENDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 1684/23.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedieron a realizar las aprobaciones de dos órdenes de pago judiciales electrónicas realizadas mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.